

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 2002

VISTO:

El Expte Nro 2196/SCR/02 que presenta la Secretaría de Extensión como proyecto extensionista " PERSPECTIVAS DE GENERO EN LA elaborado por la prof. Edda HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA" Lía CRESPO-cátedra en la que se desempeña como profesora ordinaria Adjunta, y;

CONSIDERANDO:

La conveniencia del dictado del curso para las necesidades de la región; Que la Secretaria de Extensión y la cátedra consideraron conveniente la apertura de este curso enmarcado en el Programa Extensionista "Universidad Abierta" como destinatarios sustantivos a los docentes del sistema educativo regional del nivel superior, de Polimodal y EGB que se encuentre vinculado a estas temáticas, a los docentes y alumnos de la Universidad, a las organizaciones sociales y a la comunidad de la Región;

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que los docentes e investigadores de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la

comunidad en general;

Que el curso servirá como contribución al Día Internacional de la Mujer y se realizará durante el mes de noviembre;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo el día 24 de mayo ppdo;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º)Avalar académicamente el curso de referencia presentado por la Secretaría de Extensión en el marco del PROGRAMA EXTENSIONISTA "UNIVERSIDAD ABIERTA".

Art.2°) Instruir a la Secretaria de Extensión la ejecución del mismo.

Art.3º)Solicitar a la Secretaria de Extensión Universitaria, su auspicio, coorganización, difusión y los insumos que se requieran.

Art.4°)Registrese, comuniquese y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 159/02

JEG

Countridance

VICE-DECANA Facultad de Humanidades y Clonclas Sociales